

28 de Noviembre de 1810

Núm. 23

D. José Murrijoa y Co. - Virrey de
México,

N.º 26

[Faint, mostly illegible handwritten text on the left side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint, mostly illegible handwritten text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]



Noticia de lo que se despachó en Gracia y Justicia
Excmo Señor

Las Cortes generales y extraordinarias han visto
el papel que el conde de Riquelme dirigió en
16 de Noviembre mes manifestando la resolución
que había tomado ~~de~~ a consultar al Consejo
de Indias de España e Indias contra el Virrey
de México D. Josef Yturriagandey y tenien-
do en consideracion las particulares circunstancias
de este negocio y de las Cortes convino la pre-
sencia con los mayores intereses del Estado y la per-
fecta tranquilidad en los Dominios ultramarinos
han resuelto que se suspenda la real cédula que
mandada al Virrey de México D. Josef Yturriagandey
y debe figurar con la mas exacta
observancia segun las leyes de Indias se so-
bre la en la causa formada con motivo de la
confidencia, que se le atribuye poniendo en ge-
neral todo lo ocurrido en aquel Reyno
sobre este particular para conformarse y que
tenga cumplido el Decreto de 15 de Octubre pro-
ximo. Lo comunicamos a V. E. se ordena
que se presente al papel que se pasa en las Cortes
de las Cortes para que el Consejo de Regencia lo
tenga entendido y se cumpla puntualmente.

D. Gaspar Ysaacson 28 Nov. 1810

Handwritten notes and signatures in the bottom left corner, including the word "Cortes" and some illegible scribbles.